

Resolución Ministerial

Lima, 24 NOV. 2018

CONSIDERANDO:

Que, el Presidente de la República, señor Martín Alberto Vizcarra Cornejo, viajará a Ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos, a fin de participar en las actividades oficiales por la Ceremonia de Transmisión del Poder Ejecutivo Federal de los Estados Unidos Mexicanos, a llevarse a cabo el 1 de diciembre de 2018;

Que, mediante Resolución Ministerial 0696-2018-RE se designó a los miembros del Despacho Presidencial que integrarán la delegación nacional que acompañará al Presidente de la República en dichas actividades oficiales, la cual requiere ser modificada;

De conformidad con la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, Ley N°29158; el Reglamento de Organización y Funciones del Despacho Presidencial, aprobado por Decreto Supremo N° 077-2017-PCM y sus modificatorias; la Ley N° 28091, Ley del Servicio Diplomático de la República; la Ley N° 29357, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores; el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, aprobado por Decreto Supremo N° 135-2010-RE; la Ley N.° 27619, Ley que regula la autorización de viajes al exterior de servidores y funcionarios públicos, modificada por la Ley N.° 28807, y el Decreto Supremo N° 047-2002-PCM, que aprueba las normas reglamentarias sobre autorización de viajes al exterior de servidores y funcionarios públicos, y modificatoria; y, el Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 005-1990-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Modificar el artículo 1° de la Resolución Ministerial 0696-2018-RE, el que queda redactado de la siguiente manera:

"Artículo 1°.- Designar a los miembros del Despacho Presidencial que integrarán la delegación nacional que acompañará al Presidente de la República, señor Martín Alberto Vizcarra Cornejo, durante su participación en las actividades oficiales por la Ceremonia de Transmisión del Poder Ejecutivo Federal de los Estados Unidos Mexicanos, el 1 de diciembre de 2018, la que estará conformada de la siguiente manera:

- Comandante EP Eduardo Cáceres Marchena, Edecán del Presidente de la República
- Embajador SDR Arturo Chipoco Cáceda, Director General de Protocolo del Despacho Presidencial
- Mayor PNP Joseph Delgado Sáenz, personal de Seguridad del Despacho Presidencial;
- Señora Mónica Moreno Martínez, Secretaria de Comunicación Estratégica y Prensa del Despacho Presidencial
- Señor Carlos Lezama, fotógrafo de la Secretaría de Comunicación Estratégica y Prensa del Despacho Presidencial; y,
- Señor Raúl Cachay Carpio, fotógrafo de la Secretaría de Comunicación Estratégica y Prensa del Despacho Presidencial"

Artículo 2.-Dejar subsistente en todo lo demás, el contenido de la Resolución Ministerial N° 0696-2018-RE.

Regístrese y comuníquese.



Néstor Popolizio Bardales
Ministro de Relaciones Exteriores